ACTA No. 38.1		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Verificación para la Contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico		
CIUDAD Y FECHA: Apartadó, 09 de marzo de 2023	**HORA INICIO:** 03:00 p.m.	**HORA FIN:** 05:30 p.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Videoconferencia	**COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO REGIONAL ANTIOQUIA**	
Programa	**EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación Quorum
2. Necesidades de Contratación
3. Constatar la idoneidad (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de las personas que se van a contratar

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar la escogencia de las personas idóneas que cumpla con los requisitos establecidos en el perfil para el desarrollo de objeto contractual ***"Impartir formación profesional titulada o complementaria en el programa deArticulación SENA con la Educación Media en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico."***

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación quórum

Se reúne el Comité de verificación en el lugar y hora acordados para seleccionar los instructores de acuerdo con los lineamientos de contratación expresados en la Circular 3-2022-000192, por medio de las cuales se dieron directrices para la contratación de instructores de la vigencia 2023. Se realiza llamado asistencia con base en la Resolución 05 – 00207 mediante la cual se crea el comité interno de verificación:

No.	Nombre	Cargo	Observaciones
1	Javier Alveiro Zuluaga García	Coordinador Académico	Asiste
2	Marco Antonio García	Instructor	Asiste
3	Henry de Jesus Barrientos Tamayo	Profesional G02	Asiste
4	Clara Vargas	Representante Diregional	Asiste
5	Yinet Paola Camargo	contratación	Asiste
6	Pedro Nel Vellojín	Representante de los aprendices	Asiste

2. Necesidades de Contratación

De acuerdo con la guía para la autorización de contratación de instructores y otros perfiles relacionados con la formación profesional y teniendo como base la información del acta N° 38 del 2022, se procede a verificar y de acuerdo con el presupuesto 2023 asignado y la verificación realizada por la Coordinación Académica, se presenta para la vacante 18341 Preparar al deportista físicamente según la disciplina y/o modalidad en el nivel de formación deportiva - Apartadó, la cual pretendía proveer una vacante para el perfil siguiente perfil:

NIVEL DE FORMACIÓN: las personas a contratar deben contar: profesionales asociados a perfiles académicos relacionados con los resultados de aprendizajes específicos, así: -

Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales y/o en aprendizaje por proyectos o relacionadas. - Opción 2: Profesional que tenga competencias humanísticas y formación en Ciencias Humanas. - Opción 3: Profesional educación física, recreación y deportes. - Opción 4: Profesional ciencias de la salud ocupacional. -

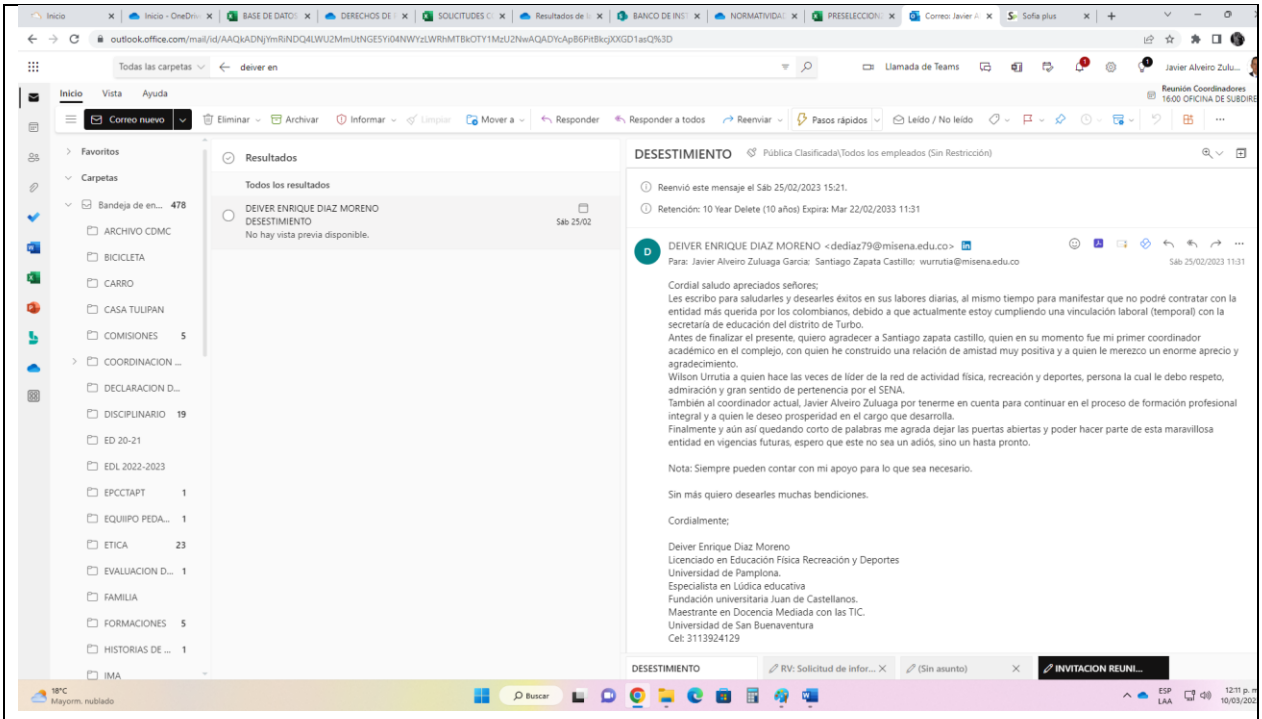
MESES DE EXPERIENCIA: las personas a contratar deben tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales. - Competencias: - Gestionar procesos de desarrollo humano según las particularidades de los contextos sociales y productivos. - Interactuar idóneamente consigo mismo con los demás y con la naturaleza según los contextos sociales y productivos. - Promover el desarrollo de las actividades físicas que posibiliten el desempeño laboral seguro y eficaz, un estilo de vida saludable y el mejoramiento de la calidad de vida - Trabajar interdisciplinariamente en la planeación - ejecución y evaluación y mejoramiento del proceso de inducción. - Propiciar la integración y participación de los aprendices en el proceso de aprendizaje. - Orientar las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del proceso de inducción motivando la actuación protagónica de los aprendices. - Integrar a los procesos de la inducción los recursos tecnológicos disponibles

Con base a lo anterior, y en cumpliendo de los lineamientos dados por la Dirección General se procedió a realizar la validación de personas que cumplieran con el perfil solicitado y se seleccionó a DEIVER ENRIQUE DIAZ MORENO quien obtuvo el mayor puntaje entre los dos aspirtantes que cumplían el perfil.

No.	ID Aspiración	Tipo y No. documento	Nombre	Cumple		Observaciones
				SI	NO	
1	79017	1045516205	LUIS JARNI IBARGUEN ASPRILLA		X	No tiene la experiencia
2	90439	71946652	JOSE MARIA IBARRA RAMOS	X		
3	110206	73151114	JULIO CESAR HENAO CHAVERRA		X	No tiene la experiencia
4	100474	1040763597	DEIVER ENRIQUE DIAZ MORENO	X		

No.	ID Aspiración	Tipo y No. documento	Nombre	Resultado definitivo	Observaciones
1	79017	1045516205	LUIS JARNI IBARGUEN ASPRILLA	36,7	
2	90439	71946652	JOSE MARIA IBARRA RAMOS	89,0	
3	110206	73151114	JULIO CESAR HENAO CHAVERRA	50,0	
4	100474	1040763597	DEIVER ENRIQUE DIAZ MORENO	91,6	

Posteriormente al momento de la contratación DEIVER ENRIQUE DIAZ MORENO manifestó si desistimiento a la vacante dado que tiene una provisionalidad con la alcaldía de Turbo.



Continuando con la lista de elegibles se le hizo la oferta a JOSE MARIA IBARRA RAMOS quien la rechazó dejando la vacante desierta, ya que los otros dos aspirantes que participaron en la misma vacante no cumplían.

Por otro lado, luego de verificar la lista de aspirantes que presentaron protección constitucional se evidencia al aspirante YUBER ALBERTO CASAS ROJAS con C.C. 1028003556 el cual realizó postulación a la vacante 20141 de Estructuración de Cargas en el Entrenamiento Deportivo de Apartadó, donde fue seleccionado LUIS FERNANDO BOLIVAR VELEZ quien también presentó protección constitucional.

Que luego de realizada la verificación por parte del comité, se procedió a evaluar la hoja de vida presentada y se recomendó la posibilidad de trasladar al aspirante YUBER ALBERTO CASAS ROJAS a la vacante 18341 del municipio de Apartadó, en el programa de Articulación con la educación media.

3. Constatar la idoneidad (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de las personas que se van a contratar

Con base en el análisis anterior se concluye que la persona seleccionada es idónea para ejecutar la competencia: PREPARAR AL DEPORTISTA FÍSICAMENTE SEGÚN LA DISCIPLINA Y/O MODALIDAD EN EL NIVEL DE FORMACIÓN DEPORTIVA.

No.	ID Aspiración	Tipo y No. documento	Nombre	Resultado definitivo	Cumple		Observaciones
					SI	NO	
1	106355	1028003556	YUBER ALBERTO CASAS ROJAS	100	X		Protección constitucional.

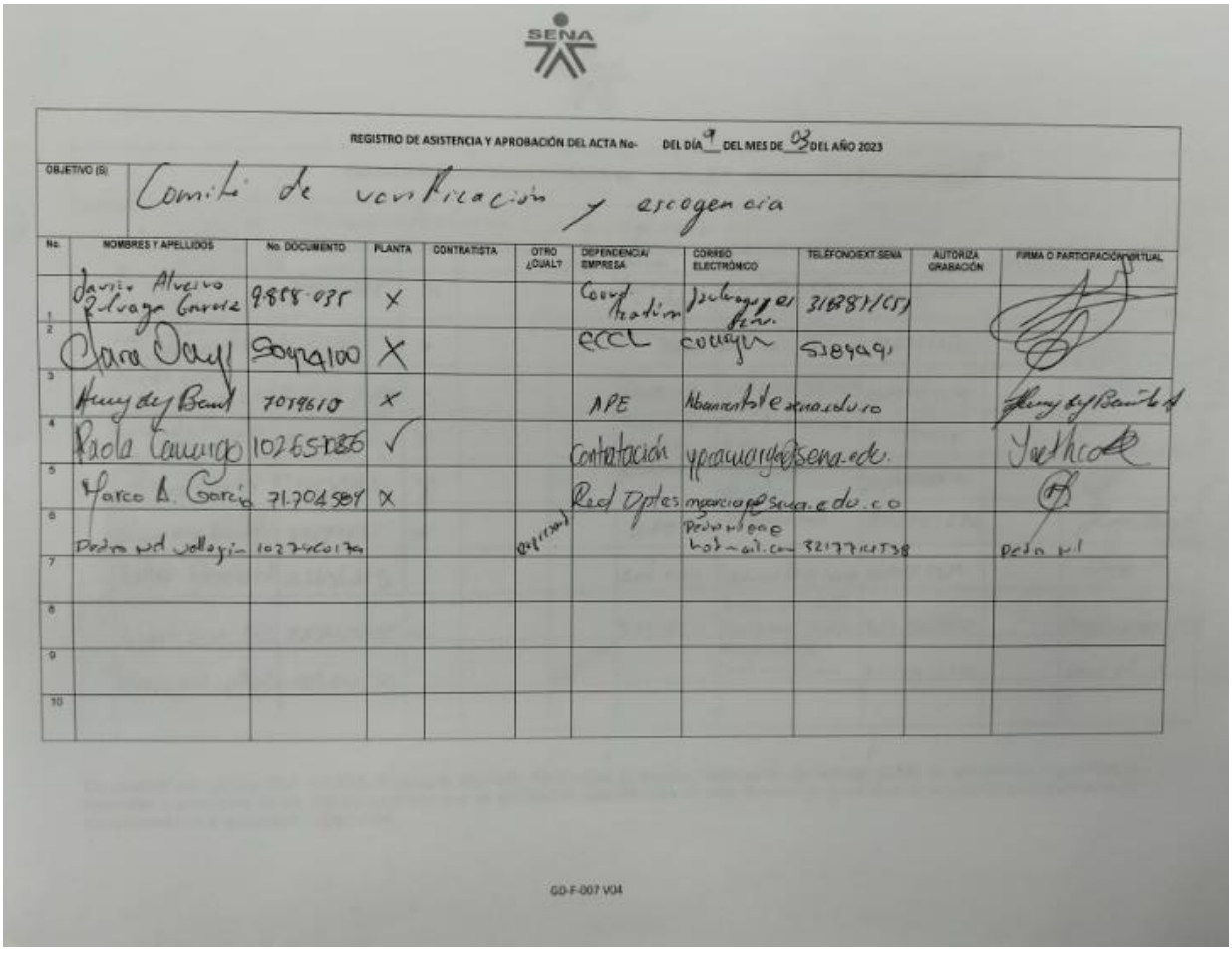
CONCLUSIONES

La Suscripción de cada contrato de prestación de servicios entre el SENA y las personas preseleccionadas por este procedimiento, están sujetas a las necesidades del servicio durante el año 2023, los soportes de verificación del perfil, antecedentes y a la disponibilidad de recursos presupuestales del Centro de Formación Profesional.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Continuar con el proceso acorde con los lineamientos dados por la Dirección General	Comité de Verificación	Marzo - 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 9 DEL MES DE 03 DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Comité de verificación y escogencia

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/EXT SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Javier Alveiro Arbeláez Zuluaga	9858035	X			Coordinación	jarbelaez@sena.edu.co	3168871151		
2	Clara Daniela Sotelo Ospina	1037649100	X			ECCL	coordinacionecclsena@gmail.com	5189491		
3	Henry de Jesús Bedoya Bedoya	70196170	X			APE	hbedoyabe@sena.edu.co			
4	Paola Camargo	1026578586	✓			Contratación	ypcamargo@sena.edu.co			
5	Marco A. García	71704584	X			Red Dptes	mgarciap@sena.edu.co			
6	Pedro Pablo Vallejo	1037460170			CPS (Sena)		Pedropablo@hotmail.com	3217741738		
7										
8										
9										
10										

GD-F-007 V04